

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ****INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS****2082**

Extracto del Acuerdo del Consejo Rector del IMEB de 16 de febrero de 2022, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de becas de formación práctica verano 2022 (BECALVIÀ 2022) del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià

Ref. BDNS 615744

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>).

Primero. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de becas de formación práctica que deben llevarse a cabo en entidades privadas o públicas o en servicios municipales durante los meses de julio, agosto y, si es el caso, septiembre de 2022.

Segundo. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarios los estudiantes universitarios de grado que tengan aprobado como mínimo el 50% de la formación y los estudiantes de primero o segundo de ciclos formativos de grado medio o superior que hayan superado todas las asignaturas de la primera evaluación.

No se podrán beneficiar de las ayudas previstas en esta convocatoria las entidades en las cuales concurren alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de becas de formación práctica verano 2022 (BECALVIÀ 2022) del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià, publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears nº 36 de 12 de marzo de 2022.

Cuarto. Cuantía

Las becas se financiarán con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del presupuesto del IMEB para el año 2022.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes será del 12 al 28 de abril de 2022, ambos incluidos.

Calvià, 17 de marzo de 2022

La presidenta del IMEB

Olga Granados Expósito

